

XXV MILLA URBANA ‘CIUDAD DE GUADALAJARA’

Viernes 12 Septiembre 2025 · Lugar: Plaza Santo Domingo

REGLAMENTO

Art. 1- El Club Atletismo Unión Guadalajara y la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha, junto con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, organizan la XXV Milla Urbana ‘Ciudad de Guadalajara’, que se celebrará el Viernes 12 de Septiembre de 2025 a partir de las 18:30h en la Plaza de Santo Domingo (Guadalajara)

Prueba incluida en el Calendario Nacional de competiciones por la Real Federación Española de Atletismo. Circuito homologado por la RFEA.

Art. 2 - Las inscripciones para la XXV Milla Urbana ‘Ciudad de Guadalajara’ se realizarán de la siguiente manera. **Inscripción gratuita. No se admitirán inscripciones el día de la prueba.**

- Atletas con Licencia Federativa Nacional RFEA o Licencia Federativa Territorial por Castilla La Mancha en vigor en la temporada 2025 a través de los clubes en la plataforma [CALL ROOM RFEA](#) o formulario de inscripción hasta las 23:59h del Martes 9 de Septiembre de 2025
 - A través de los clubes en el [CALL ROOM RFEA](#)
 - Formulario inscripción: <https://forms.gle/BDSGCVYdLp3hcLwF9>
 - Atletas invitados contactar al email club@caug.es
- Resto de participantes (Categorías menores – Prueba Popular – Prueba de Velocidad y Prueba Inclusiva). Atletas sin licencia federativa a través del Formulario de Inscripción situado en la web www.caug.es hasta las 23:59h del Martes 9 de Septiembre de 2025. **Inscripción gratuita.**
 - Formulario inscripción: <https://forms.gle/BDSGCVYdLp3hcLwF9>

El listado de admitidos/inscritos se publicará el Miércoles 10 Septiembre en la web www.caug.es y www.faclm.com

La retirada de dorsales se podrá realizar el día de la prueba desde las 17:00h y hasta 1 hora antes del comienzo de cada prueba en la secretaría de la competición (situada en la Plaza de Santo Domingo).



Art. 3- HORARIO PROVISIONAL. El horario estimado, orden de carreras, categorías y distancias de la prueba será el siguiente:

HORA	CATEGORIA	NACIDOS	DISTANCIAS
18:30h	Prueba Inclusiva	Todas las edades	200m (1/2 vuelta)
18:35h	Prueba Velocidad	Sub16 en adelante (2011 y anteriores)	200m (1/2 vuelta)
18:40h	Sub8 Femenino	2018 - 2019 - 2020	200m (1/2 vuelta)
	Sub8 Masculino		
18:50h	Sub10 Femenino	2016 - 2017	400m (1 vuelta)
	Sub10 Masculino		
19:00h	Sub12 Femenino	2014 - 2015	400m (1 vuelta)
	Sub12 Masculino		
19:10h	Sub14 Femenino	2012 – 2013	800m (2 vueltas)
	Sub14 Masculino		
19:20h	Sub16 Femenino	2010 - 2011	1.200m (3 vueltas)
	Sub16 Masculino		
19:30h	Milla Popular Masculino/Femenino	Sub18 en adelante (2009 y anteriores)	1.609m (4 vueltas)
19:40h	Milla Federada Femenino	Sub18 en adelante (2009 y anteriores)	1.609m (4 vueltas)
19:50h	Milla Federada Masculino	Sub18 en adelante (2009 y anteriores)	1.609m (4 vueltas)

Art. 4 – Circuito homologado. El circuito quedará totalmente cerrado al tráfico de vehículos bajo la supervisión de agentes de la Policía Local de Guadalajara. Los miembros de Protección Civil darán cobertura sanitaria a los participantes y contribuirán por el buen desarrollo de la prueba. Queda totalmente prohibido acompañar a los atletas durante el recorrido de la prueba.





Art. 5 - El control de las pruebas será realizado por los jueces de la FACLM.

Art. 6 – PREMIOS. Habrá premios económicos a los tres primeros/as clasificados/as en la prueba de la Milla Federada Absoluta Masculina y Femenina.

- Milla Federada Femenina Absoluta: 200€ (1^a) - 150€ (2^a) - 100€ (3^a)
- Milla Federada Masculina Absoluta: 200€ (1^º) - 150€ (2^º) - 100€ (3^º)

Obtendrán trofeo o medalla los tres primeros clasificados en cada categoría establecida. Se establecen las siguientes categorías (masculino y femenino):

Sub8 – Sub10 – Sub12 – Sub14 – Sub16 - Absoluta (Sub18 en adelante) – Popular (Sub18 en adelante) y Velocidad (Sub16 en adelante).

Art. 7 - La entrega de premios de los tres primeros/as clasificados/as tendrá lugar una vez finalicen las carreras siendo necesaria la asistencia de los ganadores. A la zona de premiación solo accederán los atletas con derecho a premio, los tres primeros/as por tiempo de cada una de las categorías señaladas.

Art. 8 - Participar en la Milla supone la aceptación de este reglamento por parte de atletas y/o representantes, reservándose el Club Atletismo Unión Guadalajara el derecho a modificar este reglamento, incluida la suspensión, en beneficio de la prueba y atletas participantes, o por cualquier otra causa que fuera impuesta como medida desseguridad.

Art. 9 - El Club Atletismo Unión Guadalajara no se hace responsable de los accidentes que puedan causar o causarse los atletas. La aceptación del reglamento de la prueba supone la ACEPTACIÓN DE USO DE NOMBRE, IMAGEN Y VÍDEO PARA FINES DE GESTIÓN, COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO.



Art. 10 - En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que facilite mediante la cumplimentación de la INSCRIPCION pasarán a formar parte de un fichero de propiedad del CLUB ATLETISMO UNIÓN GUADALAJARA para la gestión derivada de este evento deportivo y/o información de resultados. Le informamos que dichos datos NO serán cedidos a terceras personas sin su consentimiento a excepción de los ya señalados propios de la gestión del evento. Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en C/Marqués de Santillana, 14, 19002 GUADALAJARA.

CONTACTO: Mario Peinado (Organizador) – 680 65 75 83 / club@caug.es



Ayuntamiento de
Guadalajara

